



ECOLAB S.A.
 FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y
 VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS;
 DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA
 DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
 v. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
 ac.chile@ecolab.com

Sucursales:
 Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
 Fono: 248 4000
 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:
 Perallillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
 Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
 ELECTRONICA
 N° 651499**

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

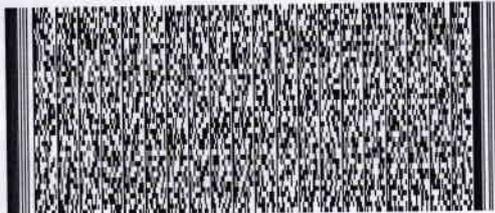
NOMBRE : PROLESUR S A						COMUNA : OSORNO	
R.U.T. : 77.248.157-8						CIUDAD : OSORNO	
GIRO : LACTEOS						FONO :	
DIRECCION : NUEVA NUEVE SIN NUMERO FRANCKE						COD. CLIENTE 24832	
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
08/05/2023	05/05/2023	4127665		7070	6037	HAEGER LOEBEL FABIAN LUIS	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
7301998	DRYSAN DUO 5GL # AD1O1921	18.9	CU	6	201,047.00			1.206.282
BLTS:	R 888	TOTAL KG./L.	113		SUB TOTAL NETO			
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	1.206.282	IVA 19 %:	229.194	MONTO TOTAL:	1.435.476	

DESPACHO A : NUEVA NUEVE SN
COMUNA : OSORNO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : PROLESUR OSORNO
 PRODUCTO EN CONSIGNACION L-V 09:00 A 16:00 HRS

ENTREGAR A : EDUARDO GONZALEZ
CIUDAD : OSORNO
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO: Copie Osorno	FECHA: 10.05.23
NOMBRE: E. Gonzalez	RUT: 15.396.819-3
	FIRMA:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : PROLESUR OSORNO

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 1° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
 ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
 AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Cert. Analisis



H. Seguridad



FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE